Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 8 de noviembre de 2000

Expediente Nº 8.308/00

RES. D. Cs. Ex. Nº 253/00

VISTO:

Que por Res. C.D. Cs. Ex. N° 186/00 se aprobó el programa analítico de la asignatura "Geometría Axiomática" como materia Optativa 1 de la carrera del Profesorado en Matemática;

CONSIDERANDO:

El sistema de correlatividades fijado por la Comisión de Carrera que corre a fs. 8;

El dictamen de la Comisión de Docencia e Investigación (fs. 9);

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(ad-referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Aprobar el sistema de correlatividad para la asignatura "Geometría Axiomática" como Optativa 1 del Profesorado en Matemática (Plan/97):

PARA CURSAR		PARA RENDIR	
Regular	**Aprobado**	**Regular**	**Aprobar**
2do. año completo	1er. año completo	---------	Análisis Matemático II Estructuras Algebraicas

ARTICULO 2º: Hágase saber con copia a la Comisión de Carrera del Profesorado en Matemática, a la Ing. Dolores Alía de Saravia y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

NV
mxs

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Exactas

Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas